



DECRETO ALCALDICIO N°

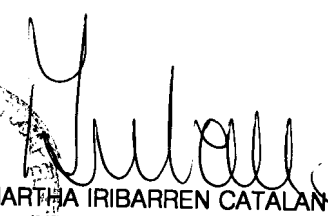
469 /

VISTOS

- 1) Las atribuciones que me confiere la Ley 18695 Orgánica Constitucional de Municipalidades , cuyo texto fue refundido por el D.F.L N°1 publicado en el Diario Oficial el 26.07.2006.
- 2) El Art. 3° de la Ley N° 19880 que establece las bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del Estado.-
- 3) Memo N°11 de fecha 23 de febrero del 2015 de Alcaldía .Segun Decreto Alcaldicio N°2692 de fecha 26/12/2014 que aprueba Vista Fiscal y Sobresee Investigacion Sumaria y ordena restitución a la Sra Isabella Szmejter las sumas de \$21.014 y \$ 1.050 correspondiente a pago efectuado por concepto a licencia de conducir y certificado de antecedentes respectivamente .-
- 4) La disponibilidad de presupuesto municipal vigente.-

DECRETO

- a) Apruébese la devolución de gastos al Sra .Isabella Elwira Szmejter por la suma total de \$ 22.064 por los gastos indicados en el numero 3).-de los vistos .-
- b) Impútese el valor del gasto por un total \$22.064 a la cuenta 26.01 "Devolucion y reintegro" .-
- c) ANOTESE, COMUNIQUESE, ARCHIVASE.


MARTHA IRIBARREN CATALAN
SECRETARIO MUNICIPAL (S)


JOSE ANTONIO FERNANDEZ ALISTER
ALCALDE

Distribución:

- Secretaria Municipal
 - Depto Adm. Finanzas
 - Of. de Partes
 - Archivo
- Jafa/MIC/KZM/MAWC/emj.

